Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ENALBA DE LAS MERCEDES LOPEZ HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.206.179	CONTRATO No.	977-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 17 AL 28 FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de las poblaciones sujeto de atención y a sus grupos familiares, así como apoyar con acciones de cuidado psicosocial para los contratistas y funcionarios pertenecientes al Grupo Territorial asignado, incorporando los enfoques diferenciales, en el marco de los procesos misionales y estrategias de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Implementar actividades de acompañamiento y cuidado psicosocial de la población sujeto de atención y a sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para la activación de rutas de atención, atención en crisis, atención psicosocial y de salud mental, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad, incorporando los enfoques diferenciales	Teniendo en cuenta esta obligación revisión de la malla de acciones programa de reincorporación integral IR-F-178 del 2025-02-07. Por otro lado, con el apoyo de profesional social y de salud revise la base de identificación de casos de salud mental y psicosocial de la población sujeto de atención. También revise la resolución 2319 de 2024 y la 0030 de 2025.
2. Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta de acompañamiento psicosocial y de salud mental existente en la zona de influencia del Grupo Territorial para que la población sujeto de atención y sus grupos familiares se beneficien de esta, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Atendiendo a esta obligación, identifique acciones, actividades, número de actividades, código de las acciones en la malla de acciones de la población sujeto de acompañamiento psicosocial. También con el apoyo del profesional social y salud revise base de datos para conocer casos de salud mental y psicosocial existentes en la población sujeto de atención. También revisé el módulo de discapacidad aquí pude informarme de iniciativas internacionales que contribuyen con la inclusión laboral de personas con discapacidad (intranet)
3. Acompañar los procesos de implementación y transversalización del enfoque diferencial de curso de vida (Niños y niñas, juventud y persona mayor) en los grupos territoriales asignados, articulando con el equipo de curso del nivel central	En esta obligación revise la resolución 0452 de 2022 del proceso de atención diferencial. Así mismo el enfoque diferencial desvinculados y enfoque diferencial envejecimiento y vejez.
4. Realizar la aplicación, devolución y seguimiento de los resultados de las pruebas de tamizaje de salud mental a la población sujeto de atención, así como adelantar el seguimiento a las personas que, por sus resultados, requieran atención especializada en salud mental.	En este periodo revisé el contenido del instructivo para el tamizaje de salud mental el IR-I-20, así como el cuestionario, hoja de respuesta para la aplicación del instrumento de tamizaje y caracterización en salud mental denominado encuesta multisecular psicosocial (EMP) utilizado en el marco del beneficio de acompañamiento psicosocial. De igual manera con la colaboración del profesional social identifique la población para aplicación de EMP en los tres proceso (regular, atención diferencial y reincorporación) .
5. Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes procesos misionales que lidera la entidad	Revise la guía con código DP-6-06 de perspectiva psicosocial y su relación con la ruta de reintegración. Con el fin conocer, los objetivos, alcance y definiciones contenido de la perspectiva psicosocial que ha adoptado la agencia para la reincorporación y la normalización. de igual manera revise la estrategia Multimodal de incidencia en salud mental –EMIS (modulo).
6. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos misionales desarrollados por la Entidad	Atendiendo a esta obligación revise la base de la línea estratégica de reincorporación social, en el eje temático de acompañamiento para el bienestar psicosocial, revisando las acciones y las actividades del plan de reincorporación con el propósito de identificar las acciones con mayores porcentajes y realizar acompañamiento a la construcción de los planes de reincorporación y así mismo al cumplimiento de metas.
7. Articular acciones con él o la profesional de salud del Grupo Territorial para el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial y en temas de salud mental de la población sujeto de los diferentes procesos misionales, así como participar en la postulación al componente específico asociado con la salud mental.	En esta obligación me reuní con el profesional de salud ,con el objetivo de revisar y conocer las líneas de acción en salud y protección social, así mismo identificar la población objeto de atención en el acompañamiento psicosocial y salud mental para el fortalecimientos de conocimientos y capacidades.
8. Impulsar, apoyar y realizar seguimiento a las acciones de cuidado psicosocial de funcionarios, contratistas y del grupo del Grupo Territorial, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.	Atendiendo a esta obligación en este periodo revise la estrategia de cuidado “estrategia fluir y permanecer “ aquí revise el módulo que cuenta con un curso virtual proporcionando herramientas de autocuidado explicado por dimensiones y unidades como : 1.intruducción, 2.Dimensión física, 3.Dimención Mental, 4.Dimención emocional,5.Dimensión Racional ,6.Dimención Existencial ,7.Dimensión Espiritual.
9. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Aquí atendí a la solicitud de informes y revisión de documentos frente al tema de salud y otros informes requeridos por la coordinadora del GT.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ENALBA DE LAS MERCEDES LOPEZ HERNANDEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.206.179 — CONTRATO No. 977-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 17 AL 28 FEBRERO DE 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de las poblaciones sujeto de atención y a sus grupos familiares, así como apoyar con acciones de cuidado psicosocial para los contratistas y funcionarios pertenecientes al Grupo Territorial asignado, incorporando los enfoques diferenciales, en el marco de los procesos misionales y estrategias de la Entidad.

10. Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado	En este periodo comprendido de 17 al 28 de febrero 2025, asistí a las reuniones y a los siguientes espacios: 1.Comité de equipo primario liderado por la coordinadora y el profesional social del GT Sucre-Bolívar –Córdoba; desarrollando la siguiente agenda: a. Temas administrativos como legalización de viáticos, revisión de los desplazamientos, evidencias de los desplazamientos o viáticos, carpeta para cargar las evidencias, organización de agendas y estrategias de implementación. b. Asignación de población GT – distribución; aquí socializaron como quedo la población objetos de atención por profesional facilitador. c. Formulación de los planes de trabajo, acá se mostró el avance en la formulación de los planes individuales de reincorporación d. lineamientos para la formulación de los planes individuales de reincorporación e. Revisión de acciones e identificación de oferta. Conociendo la base por porcentaje de acciones priorizadas por cada persona en proceso de reincorporación. También la modificación de los artículos 3,8,55 y 57 de la resolución 2319 de 2024 (resolución 0030 de 2025) 2. Asistí a video conferencia “Herramientas oferta vs necesidades PRI “liderado por Marcela Sánchez Isaza, del nivel central desarrollando la siguiente agenda: Balance registro de información Mapeo oferta, herramientas de cruce, priorización de acciones. 3. Asistí a reunión con profesional de salud y social con el objetivo de revisar oferta de reincorporación social, teniendo en cuenta con la retroalimentación y lineamientos del nivel central de priorización de acciones y actividades en PRI. 4. Asistí al espacio de socialización con facilitadoras y facilitadores sobre el PRI, dirigida por Tania Esperanza Rodríguez Triana, aquí aclaro dudas sobre la selección y priorización de las acciones del plan de Individual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido del 17 al 28 de febrero del 2025. Se cumplió con las obligaciones generales del contrato como: cumplimiento de los aportes a seguridad social de acuerdo a los recursos asignados por honorarios y riesgos laborales, se actúa con legalidad cumpliendo a cabalidad con el tratamiento de datos e información, así mismo se cumplen con las orientaciones y protocolos en materia de seguridad, dentro otras obligaciones estipuladas.

Enalba de las Mercedes Lopez Hernandez
Firmado digitalmente por Enalba de las Mercedes Lopez Hernandez

ENALBA DE LAS MERCEDES LOPEZ HERNANDEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
Maria de la Cruz Vitola Gonzalez
Firmado digitalmente por Maria de la Cruz Vitola Gonzalez
Fecha: 2025.03.03 09:36:03 -05'00'

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 03-03-2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co